CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2017
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BASURA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los treinta días del mes de marzo de 2017, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 19/2017 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BASURA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", ID N° 325.370.-

El acto se inicia siendo las 09:30 a.m., con la presencia de:

- **Lic. Lizania Cardozo**, Representante de la Convocante.
- **Lic. Victor Villalba,** Representante de la Convocante.
- **Sra. Perla Cabrera,** Representante de la firma INDUCLOR S.R.L.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: ALTERNATIVE S.A., INDUSTRIA QUÍMICA RESPLANDOR S.R.L., INDUCLOR S.R.L., PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. y EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA.

Las ofertas económicas presentadas por las empresas son:

- **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro: Gs. 104.100.000** (Guaraníes Ciento Cuatro Millones Cien Mil) IVA incluido.-
- **AGRO ABASTO EIRL de Héctor Chase: Gs. 100.380.000** (Guaraníes Cien Millones Trescientos Ochenta Mil) IVA incluido.-
- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.: Gs. 117.010.000** (Guaraníes Ciento Diecisiete Millones Diez Mil) IVA incluido.-
- **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva: Gs. 92.460.000** (Guaraníes Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil) IVA incluido.-
- **INDUCLOR S.R.L.: Gs. 112.000.000** (Guaraníes Ciento Doce Millones) IVA incluido.-

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

Perla Cabrera

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Perla Cabrera
Sra. Perla Cabrera
C.I. N° 3.222.702
INDUCLOR S.R.L.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2017
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BOLSAS DE BASURA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	AGRO ABASTO EIRL de Hector Chase	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva
Constancia SIPE	*1441957*	*1443173*	*1443021*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	----	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---	----	---

PERSONAS JURÍDICAS	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	INDUCLOR S.R.L.
Constancia SIPE	*1443011*	*1442869*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	VER SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA